

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1400

Impreso el día 14 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Programa** de radio “*Nada sin nosotros*” destinado a personas con discapacidad. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villa.** (445-D.-2019.)

– *Daniel Filmus.* – *Josefina V. González.*
– *María I. Guerin.* – *Ana M. Llanos Massa.*
– *Verónica E. Mercado.* – *Estela M. Neder.*
– *María C. Piccolomini.* – *Magdalena Sierra.* – *Mirta Tundis.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Villa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de radio “*Nada sin nosotros*”, destinado a personas con discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa de radio “*Nada sin nosotros*”, por la tarea realizada en favor de las personas con discapacidad, difundiendo, informando, analizando y promoviendo experiencias, propuestas, saberes que transformen barreras sociales en oportunidades de inclusión, que se emite los días jueves de 14 a 15.30 en www.demos.com.ar.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

José A. Ciampini. – *Leonor M. Martínez Villada.* – *Karim A. Alume Sbodio.* – *Gonzalo P. A. del Cerro.* – *Melina A. Delú.*

* Art. 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Villa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de radio “*Nada sin nosotros*”, destinado a personas con discapacidad, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

Honorable Cámara de Diputados y Senadores...

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, por la tarea realizada en favor de las personas con discapacidad, ya sea difundiendo, informando, analizando y promoviendo experiencias, propuestas, saberes que transformen barreras sociales en oportunidades de inclusión, la programa de radio “*Nada sin nosotros*”, que se emite los días jueves de 14:00 a 15:30 hs en www.demos.com.ar.

Natalia S. Villa.